

Información sobre la detección de un defecto de calidad en el medicamento NEOMECTIN 12 mg/g GEL ORAL PARA CABALLOS (n° 2003 ESP)

Fecha de publicación: 21 de diciembre 2020

Categoría: medicamentos veterinarios, defectos de calidad

Referencia: MVET VDC 6/2020

Este organismo informa que se procede a la retirada de los lotes 18B282 y 20C045 del medicamento veterinario NEOMECTIN 12 mg/g GEL ORAL PARA CABALLOS (n° 2003 ESP) debido a la detección de una impureza derivada de la ivermectina, cuya cantidad supera las especificaciones de impurezas (individual y total) en diversos lotes, durante el estudio de estabilidad, pudiendo verse afectada la eficacia del producto

Vista la información recibida en el Departamento de Medicamentos Veterinarios el 17 de diciembre relativa al Defecto de Calidad, que en España y según la información proporcionada por Le Vet Beheer B.V., afectaba al medicamento NEOMECTIN 12 mg/g GEL ORAL PARA CABALLOS (con número de registro 2003 ESP), y se proponía la retirada de los lotes afectados por el mencionado defecto de calidad.

Se emite la presente Nota Informativa al objeto de que las Comunidades Autónomas estén advertidas de los hechos y procedan en consecuencia.

Finalmente, se comunica que con fecha 18 de diciembre de 2020 se ha decretado la Alerta por Defecto de Calidad de Medicamentos Veterinarios [VDC 6/2020](#) dirigida a LE VET BEHEER B.V., como responsable de la citada comercialización. En la Alerta se ha ordenado la retirada del mercado por LE VET BEHEER B.V., y a cargo del mismo, de todas las unidades y todos los códigos nacionales de los lotes 18B282 y 20C045 del medicamento veterinario NEOMECTIN 12 mg/g GEL ORAL PARA CABALLOS (con número de registro 2003 ESP).